



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
DE LOS ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

	EPIDEMIOLOGÍA
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	NUAN47
CARRERA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
SEMESTRE	2º AÑO/IV SEMESTRE
COORDINADOR RESPONSABLE	ROXANA YONG LOPEZ
EQUIPO DOCENTE	-
ÁREA DE LA ASIGNATURA	BÁSICA
RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
ASIGNATURAS PREVIAS	CURRICULAR
FECHA DE INICIO	07/04/2025
FECHA DE TÉRMINO	01/08/2025

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

OBJETIVO GENERAL

Asignatura obligatoria, de formación básica, y de carácter teórico-práctico. Tiene por finalidad aplicar los conceptos epidemiológicos en el análisis de las diversas situaciones de salud a nivel nacional e internacional

:



Competencia:

4.2. Aplica políticas y programas de salud pública considerando el perfil epidemiológico de la población.

Nivel inicial.

4.2.1. Analiza los factores de la administración y epidemiología en el ámbito de salud

Resultados de Aprendizaje:

4.2.1.2. Analiza los conceptos y los ámbitos de actuación de la epidemiología, con los respectivos diseños que esta área presenta.

4.2.1.3. Analiza la validez de los resultados de estudios epidemiológicos nacionales e internacionales, relacionándolos con la epidemiología más frecuente en Chile en el ámbito de la nutrición.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Conceptos Generales.

1. Introducción a la Epidemiología.
2. Tipos de epidemiologías.
3. Métodos epidemiológicos.
4. Diseños de estudios epidemiológicos.

Unidad II: Epidemiología Descriptiva.

6. Medición de las enfermedades.
7. Estudios descriptivos.
8. Estandarización de tasas.
9. Determinación de procesos epidémicos.

Unidad III: Epidemiología Analítica.

10. Causalidad.
11. Estudios analíticos de seguimiento.
12. Estudios de casos y controles.
13. Estudios experimentales.
14. Otros estudios.

Unidad IV: Métodos Analíticos y Epidemiológicos

15. Conceptos básicos de validación de instrumentos de medición.



METODOLOGIA

1. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

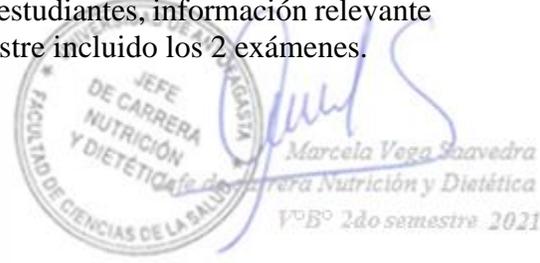
- **Cátedras** con interacción constante y preguntas recurrentes para evaluar el nivel de comprensión y las posibles falencias de los estudiantes.
- **Cátedras asincrónicas vía plataforma Moodle**, esta modalidad se utilizará en ocasiones excepcionales (caída de sistema, complicaciones con los tiempos, etc.). El académico graba la clase y deja en plataforma Moodle link con esta, para que el estudiante acceda libremente en el horario que deseé.
- **Taller de Resolución de problemas**, aplicación y análisis grupal de problemas que involucren los conocimientos epidemiológicos correspondientes a la unidad en curso y sus principales efectos en la población.

2. TECNOLOGÍA Y AUXILIARES DIDÁCTICOS

Las clases serán expuestas a los estudiantes a través de pantalla del aula y computador del docente, material PPT, artículos científicos, recursos didácticos como Mentimeter, Word, Pdf, Excel.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

1. Asistencia y puntualidad a clases / taller según lo que rige el RGE.
2. Taller 100% asistencia, las inasistencias se deben justificar según el RGE.
3. La revisión de las pruebas se realizarán en el plazo máximo de 2 semanas inmediatamente después de la publicación de la nota en la plataforma y con previa cita al correo de la docente. Pasado el plazo, no se considerará la petición de revisión. La revisión de la prueba será con la pauta, individual y un máximo de tiempo de 5 min para contar puntaje.
4. Toda la información relacionada con la asignatura durante el semestre, será publicada en el UCAMPUS (correo, materiales, historial, asistencia, etc.) será responsabilidad del estudiante revisar constantemente la plataforma.
5. La entrega de trabajos solicitados por la docente, serán solamente recibidos través del UCAMPUS, pasado el horario la plataforma se cierra, por lo tanto, será responsabilidad del estudiante enviarlo con anticipación. El líder/encargado del grupo será el único que enviará el trabajo escrito, el trabajo será revisado según la rúbrica enviada previamente por la docente.
7. Las consultas sobre la asignatura que involucren solo al docente, será con previa cita a través del correo electrónico o u campus del docente y en el **horario de consultas publicada fuera de la oficina del docente coordinador**.
8. Como curso se debe elegir un delegado (a) el cual manifestara a la docente cualquier información o solicitud únicamente sobre la asignatura enviando correo a: Roxana.yong@uantof.cl
9. El delegado de la asignatura será el encargado de difundir a todos los estudiantes, información relevante inmediata entregada por la coordinadora, hasta la finalización del semestre incluido los 2 exámenes.



10. Los estudiantes que rindan todas las evaluaciones tendrán derecho a examen, tal como lo estipula el RGE.

10. La comunicación docente/estudiante será a través del medio formal presencial, correo institucional y por intermedio de la delegada (o) de curso.

11. No están permitidas las grabaciones de las clases ni audio ni imagen.

12. El material de docencia realizado a través de recursos educativos (PPT-Word-pdf etc.), será explicado en la clase, por lo tanto, tendrá que anotar en su cuaderno o dispositivos.

13. El material se compartirá 1 semana previa a la evaluación.

14. El material se compartirá según el grado de participación de los estudiantes en la asignatura (aporte del estudiante, preguntas, ejemplos, etc.).



EVALUACIONES

- Las ponderaciones parciales de las evaluaciones son las siguientes:

EXPOSICION GRUPAL 25 %
PRUEBA 1 UNIDAD I II III 25

PRUEBA 2 Unidad IV 25%

El promedio de las pruebas parciales equivale al 75% de la nota final de la asignatura.

- Se desarrollará 1 trabajo basado en problemas cotidianos en epidemiología, vía plataforma cuya ponderación equivaldrá al 25% de la nota final de la asignatura. Esta actividad será evaluada con rúbrica pertinente, conocida previamente por los estudiantes.
- El alumno que obtenga nota final entre 3.0 y 3.94, deberá rendir examen.
- El alumno que obtenga nota inferior a 3.0 reprobará la asignatura.
- El estudiante que deba rendir examen, la nota de presentación tendrá una ponderación del **60%** y el examen corresponderá a un **40%**.
- Asignatura básica al 60%.

“Los alumnos que falten a una evaluación podrán ser sometido a otra, siempre que justifique la inasistencia. Para ser sometido a otra evaluación deberá presentar una solicitud, para resolución, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causa de la que provocó su inasistencia. Se rechazará toda solicitud fuera de plazo. (Art. 30. REP, D.E. 538-2018).”



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Presentes en biblioteca Universidad de Antofagasta)

1. RAYMOND S. GREENBERG [ET AL.]: **Epidemiología médica**, México, D.F: Manual Moderno, 2005.
Clasificación:614.4 GRE 2005 (6 Copias) .
2. BEAGLEHOLE, ROBERT: **Epidemiología Básica**, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C [Estados Unidos]: OPS, 1999.
Clasificación 614.4 BEA 1999 (11 Copias) .
3. GUÍAS DE ELABORACIÓN PROPIA*.




Marcela Vega Saavedra
Jefe de Carrera Nutrición y Dietética
VºBº 2do semestre 2021